



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 171-2023-FE-UNAP

Iquitos, 29 de mayo de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 0126-2023-UNAP-FE-CGT, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del Plan de Tesis “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓIDOS DOMICILIARIOS EN FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO CECILIA OCHOA IQUITOS 2023**”, presentado por la Tesista **DANIELA TORRES AGUILAR**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el Plan de Tesis “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓIDOS DOMICILIARIOS EN FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO CECILIA OCHOA IQUITOS 2023**”, presentado por la Tesista **DANIELA TORRES AGUILAR**”, ha sido aprobado, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesores del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓIDOS DOMICILIARIOS EN FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO CECILIA OCHOA IQUITOS 2023**”, presentado por la Tesista **DANIELA TORRES AGUILAR**”, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓIDOS DOMICILIARIOS EN FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO CECILIA OCHOA IQUITOS 2023**”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr, como asesores del Plan de Tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: UIFE, CGT, Asesores (2), Autor, Archivo.